

Lista de verificación de bancarrota

1. DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS FEDERALES

- Este año y las declaraciones de impuestos federales sobre la renta del año pasado

2. SALARIOS, APOYO / ALIMENTACIÓN INFANTIL, SNAP, SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIONES

- Traiga/envíe por correo electrónico su recibo de sueldo más reciente, incluidos los recibos de pago de dos (2) meses antes.
- Si trabaja por cuenta propia, traiga una declaración de pérdidas y ganancias de los últimos seis meses
- Manutención infantil / pensión alimenticia** : traiga su orden judicial y / o proporcione su número PACSES.
- Programa de asistencia nutricional suplementaria** : proporcione su declaración de adjudicación del DHS.
- Pensión / Beneficios del Seguro Social** : Si usted y / o su Cónyuge reciben beneficios del Seguro Social y / o una pensión. Traiga o envíe por correo electrónico su (s) estado (s) anual (es) de adjudicación y / o un estado de cuenta muestra comprobante de ingresos.
- Si está casado, incluso si no presenta una declaración conjunta, debe proporcionar la misma información sobre tu cónyuge

3. CUENTAS, JUICIOS CIVILES E INFORME DE CRÉDITO(S)

- Estados de cuenta mensuales para tarjetas de crédito, tarjetas de tiendas y facturas médicas.
- Juicios civiles, juicios de propietario / inquilino, etc.
- Visite www.annualcreditreport.com para recuperar una copia de su informe crediticio más reciente. Nosotros preferimos la cuenta Transunion. No hay razón para seleccionar los tres informes. Si guarda este documento como un PDF, puede enviarlo por correo electrónico directamente a nosotros. Si no tiene acceso a una computadora, estaremos encantados de ayudarle en la oficina el día de su cita.

4. CONSEJERÍA DE CRÉDITO

- Todas las personas que consideren declararse en bancarrota deben someterse a asesoría de crédito antes de Los tribunales permitirán que se procese la petición. Para acelerar este proceso, comience su sesión ¡hoy!
- Visite <http://www.accessbk.org> o llame al (800) 210-0522 24 horas / 7 días a la semana para completar un curso de pre-asesoramiento. El costo es de \$ 14.95. Utilice el código de abogado 97BF8TF para que podamos recibir una copia Los certificados son válidos por 6 meses, así que considere hacerlo tan pronto como posible.